

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2254-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Oficina de Calidad, mediante Oficio N° 269-2018-UNHEVAL-DCA/D, del 21.MAY.2018, remite, con opinión favorable, remite para su ratificación, la Resolución N° 0142-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 04.MAY.2018, de la Facultad de Medicina, que resolvió DESIGNAR, como Director de la Unidad de Acreditación, al Mg. Triunfo Heriberto Hidalgo Carrasco, Docente Asociado a tiempo parcial, 20 horas, de la EP de Medicina Humana, a partir del 04.MAY.2018 hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0142-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 04.MAY.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0651-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0827-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, el día 19 de junio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0142-2018-UNHEVAL-FM-CF, del 04.MAY.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL; que resolvió DESIGNAR, como Director de la Unidad de Acreditación, al **Mg. Triunfo Heriberto Hidalgo Carrasco**, Docente Asociado a tiempo parcial, 20 horas, de la EP de Medicina Humana, a partir del 04.MAY.2018 hasta el 31 de diciembre de 2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



SECRETARIA GENERAL
Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

- Distribución:
Rectorado-
VRAcad -AL
OCI
Transparencia
DCalidad
FM
DIGA
RRHH
UEC
File
Interesado

... me transcribe a JD para conocimiento y demás fines
... Yersely K...
SECRETARIA GENERAL

21 JUN. 2018
Reg. N°

TRANSCRIPCION
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente